



**Cabildo de
Gran Canaria**

SELLO DE REGISTRO

**SR. CONSEJERO/A
COMPETENTE EN MATERIA DE
MEDIO AMBIENTE
Servicio de Medio Ambiente**

SOLICITUD DE LICENCIA DE CAZA

Titular:		Nº TCC	
Domicilio:			
Población:			Isla:
Provincia	Fecha de Nacimiento		Edad
DNI o Pasaporte.		Sociedad	
El Padre/Tutor..... con DNI....., autoriza al solicitante menor de 18 años para obtener la Licen- cia de Caza interesada. Firma:..... (a cumplir cuando proceda)		Declaro bajo mi responsabilidad no estar inhabilitado para obtener LICENCIA DE CAZA por sentencia o resolución firme, ni estar pendiente de abono de multa por infracción a la vigente Ley de Caza En....., a.....de..... de 20..... Firma Se solicita Licencia de Caza que se señala con una X	

Acepto la cláusula sobre Protección de Datos que figura en el reverso

CLASES DE LICENCIA DE CAZA

LICENCIA AUTONÓMICA		CLASE A		CLASE B		CLASE: C - D - E		EUROS	
		Sin Recargo Euros	Con recargo Euros	Sin recargo Euros	Con recargo Euros	Estas licencias no son válidas si el titular no está previsto además de la licencia de clase A o B, según los casos			
Nacionales, extranjeros residentes y ciudadanos CE.	1	19,73	29,73	9,73	13,62	C1 HURÓN	Para cazar con hurón, etc. Su utilización queda siempre condicionada a una autorización en cada caso.	39,46	
Nacionales, extranjeros Y ciudadanos CE menores de 18 años.	2	9,73	19,13	4,40	4,76	C2 REHALA	Por poseer rehalas. Se entenderá por rehala la formada por 16 a 40 perros. (art. 30.2 del Reglamento)	298,39	
TEMPORAL (3 meses)	Extranjeros no residentes.	3	121,57	182,39	60,78	91,74	D1 CETRERÍA	Caza con aves.	39,46
	Prórroga A-3 y B-3 por tres meses más.	4	60,78	91,74	30,94	46,40	E1 ARCO	Nac. y Ext.	9,73

C/ Bravo Murillo nº 23 accediendo por la C/ Pérez Galdós. Planta baja
 Las Palmas de Gran Canaria
 Tel.: 928 21 92 29 · Fax.: 928 21 94 25
 oiac@grancanaria.com



Protección de datos de carácter personal:

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 5 de la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal, le informamos que los datos personales por usted facilitados, tanto en los formularios como en la documentación aportada, así como los obtenidos a lo largo de su relación con el Cabildo, serán objeto de tratamiento automatizado y no automatizado en el fichero de Medio Ambiente del que es titular el Cabildo de Gran Canaria, con la finalidad de gestionar el procedimiento iniciado, tramitar su solicitud o licencia y prestarle el servicio solicitado.

El titular de los datos garantiza la veracidad de los datos aportados y será el único responsable de los datos inexactos o erróneos que facilite y se compromete a comunicar por escrito cualquier modificación que se produzca en los mismos.

Puede ejercitar sus derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición ante el Cabildo de Gran Canaria en la dirección Calle Bravo Murillo, 23, semisótano, C.P. 35.003 de Las Palmas de Gran Canaria, identificándose en los términos establecidos legalmente (por medio de copia del DNI u otro documento acreditativo de su identidad), indicando el concreto derecho que desea ejercitar y aportando dirección o forma de contacto a efectos de notificación.

En el supuesto de que el firmante del presente documento facilite datos o documentos con datos de terceras personas distintas del firmante, éste deberá con carácter previo a su inclusión, informarle de los extremos contenidos en los párrafos anteriores.

Señale con X el Recuadro que indica el importe de la licencia que se solicita

La **LICENCIA AUTONÓMICA**, es válida para cazar en la Comunidad Autónoma de Canarias.

- **LICENCIA DE CLASE A:** Para cazar con armas de fuego y cualquier otro procedimiento autorizado.
- **LICENCIA DE CLASE B:** Para cazar con cualquier procedimiento autorizado, excepto armas de fuego. Es necesario recargo para Caza Mayor.